Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202201454

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PAOLA ANDREA DONADO FALQUEZ		
Identificación:	55.304.563		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES,MÁS ADICIÓN Y PRORROGA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200172** **202202214**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03 2022/09/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201068** **202206920**	**Fecha del R.P.**	2022/01/11 2022/09/09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 59.698.800 **Adición 1** $ 27.361.950 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 87.060.750		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/11	2022/12/30		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA	2022/09/09	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201454, hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$ 27.361.950	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$59.698.800**
Adición No. 1		**$27.361.950**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$87.060.750**
Porcentaje del Anticipo	**$**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**$**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$74.623.500**
Valor por ejecutar		**$12.437.250**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.462.350**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
• Apoyo a la organización, diligenciamiento de actas, formatos e instrumentos de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación y convocatorias del MEN y/o Secretaría en temas pertinentes a educación, para estudiantes y docentes de los establecimientos educativos de la Secretaria de Educación Departamental. • Apoyo en el diseño, implementación, sistematización y seguimiento al desarrollo exitoso de los programas educativos que desarrolla el Departamento en cada una de las instituciones educativas de los municipios que le conforman. • Apoyar logísticamente todos los eventos y reuniones programadas por la subsecretaria de desarrollo pedagógico de la secretaria de educación departamental. • Apoyar y enviar organización y depuración de listas de estudiantes de undécimo grado para el diseño de ruta de entrega de material de apoyo pedagógico por parte del operador. • Las demás funciones que sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.	• Invitaciones a los representantes de las ETC al Tercer Taller Presencial del Programa Alianza Familia Escuela, dirigido por la Fundacion Alberto Merani y el MEN. • Reunion con grupo de Primera Infancia para socializacion de los avances y desarrollo del programa Alianza Familia-Escuela promovido por la Fundacion Alberto Merani y el MEN. • Reunion con Dayana Pauth, orientadora y lider en el programa de Alianza Familia Escuela sobre estrategias a implementar para el desarrollo de las reuniones con los participantes de los ETC. • Comunicaciónpor el grupo via mensajeria telefonica, de la Estrategia Alianza Familia-Escuela, para el envio de invitaciones, horarios y demas informacion relevante de los encuentros virtuales y presenciales que se realizaran en el programa, asi como las rutas metodologicas a emplear y proyecciones para el proximo año. • Solicitud de prestamo de salon en la IED Juan Jose Nieto para el tercer taller presencial con los participantes de la estrategia asi como con la orientadora Dayana Pauth, en compañía de la Secretaria de Educacion. • Comunicación a los rectores de las ETC del Programa Alianza Familia-Escuela de los permisos para los docentes asistir al tercer taller presencial liderado por la formadora Dayana Pauth.

	• Ingreso de evidencias y talleres en el Drive asignado para la Estrategia Alianza Familia-Escuela. • Ingreso de evidencias de la Unidad 3 en el Drive del Programa Plaza Sesamo Region Costera.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7826761891	2022/02/15	866.400
02	7828660502	2022/03/10	866.400
03	7835644857	2022/04/22	866.400
04	7837794643	2022/05/10	866.400
05	7842060240	2022/06/15	866.400
06	7845240088	2022/07/13	866.400
07	7848988024	2022/08/16	866.400
08	7852880793	2022/09/19	870.400
09	7860131511	2022/11/18	896.100
10	7860548544	2022/11/24	873.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		8.704.700

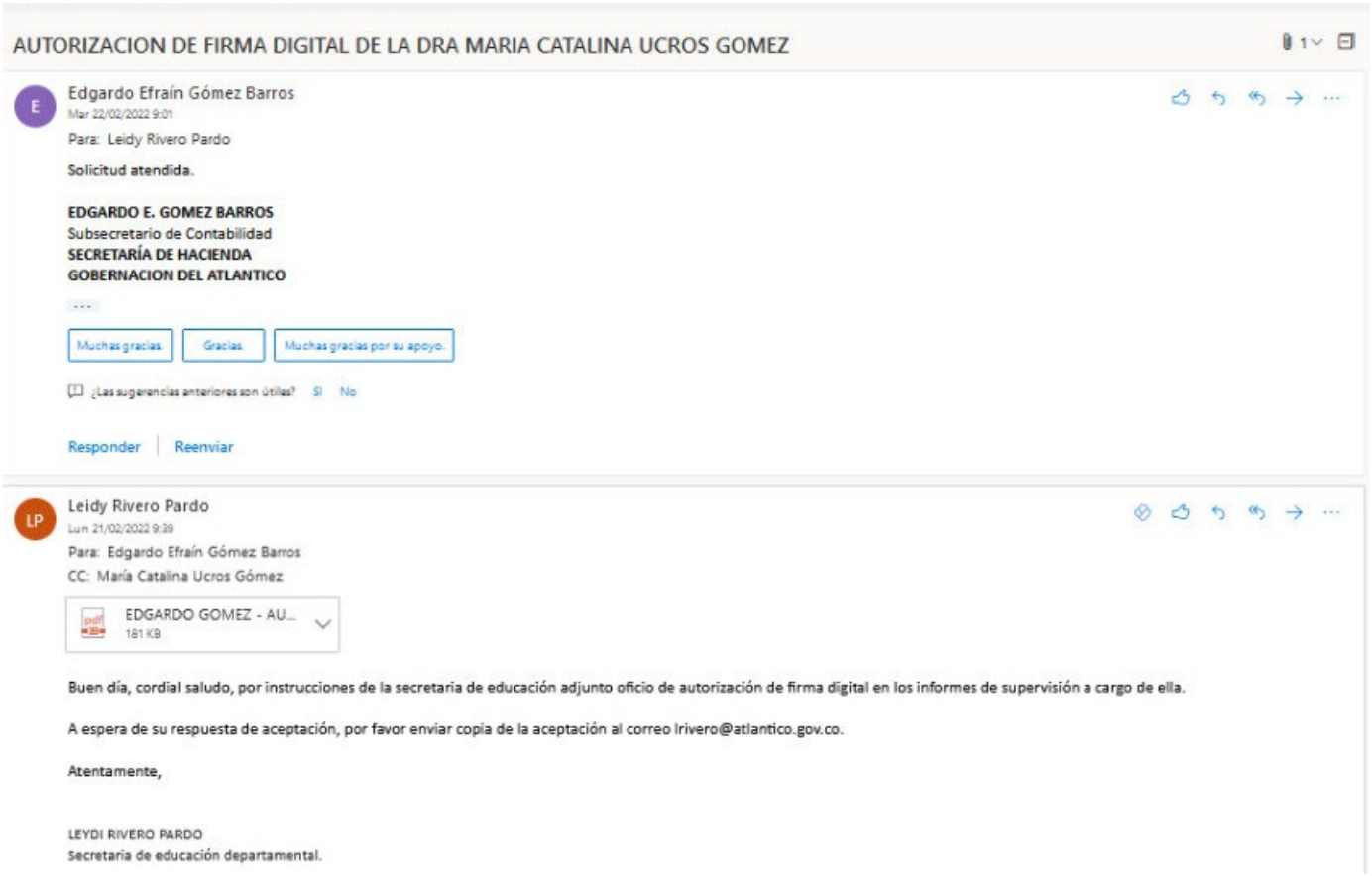
(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de noviembre de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 22.467.419 de BARRANQUILLA

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55.304.563 de BARRANQUILLA



AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 22/02/2022 9:01
Para: Leidy Rivero Pardo

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

Muchas gracias. | Gracias. | Muchas gracias por su apoyo.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder | Reenviar

Leidy Rivero Pardo
Lun 21/02/2022 9:39
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros
CC: María Catalina Ucros Gómez

EDGARDO GOMEZ - AU...
181 KB

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la secretaria de educación adjunto oficio de autorización de firma digital en los informes de supervisión a cargo de ella.

A espera de su respuesta de aceptación, por favor enviar copia de la aceptación al correo lrivero@atlantico.gov.co.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Secretaria de educación departamental.